



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares señor Pablo Bombicino del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3 y el señor Juan José Cura de la Subsecretaría de Administración.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rubén Héctor Gorria', written over a horizontal line.

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación